

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 de marzo de 2025)



II CONCURSO FOTOGRÁFICO O VÍDEO:

"Lentes de Cambio: Mujeres y Hombres por la Igualdad"

BASES

1. OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad educativa contra la discriminación hacia las mujeres, fomentando una actitud de compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

2. TEMA

El tema es **"Lentes de Cambio: Mujeres y Hombres por la Igualdad"**. Buscamos fotografías o vídeos cortos que muestren situaciones de igualdad **entre hombres y mujeres**, el camino hacia la igualdad o la **aportación de la mujer** en la sociedad actual.

3. PARTICIPANTES

Toda la Comunidad Educativa del IES Santa Cruz (Villabañez).

4. PARTICIPACIÓN

- a) Cada participante podrá enviar un máximo de dos fotografías o 1 vídeo corto (máximo 1 minuto de duración).
- b) Las fotografías o vídeos deberán ser **originales e inéditos**. El centro I.E.S. Santa Cruz no asume responsabilidad alguna por el uso indebido de la propiedad intelectual que, en su caso, pudieran hacer las personas que presenten sus obras a este concurso.
- c) Las fotografías deberán enviarse en formato digital JPG o similar, y en una calidad suficiente para poder valorarlas adecuadamente. Los vídeos deberán enviarse en formato MP4.
- d) Las fotografías o vídeo podrán presentarse en color o blanco y negro.
- e) Las fotografías o vídeos no podrán ser producto de fotomontajes, del mismo modo que quedarán descartadas aquellas en que se aprecie manipulación (adición, supresión o desplazamiento) de elementos visuales de la imagen o que no se correspondan con una captura directa en un lugar y tiempo simultáneos.

- f) No podrá figurar marca de agua o texto impreso alguno en la fotografía.
- g) Se rechazará cualquier fotografía o vídeo que atente contra la dignidad de las personas, los derechos humanos o la integridad de la mujer.

5. PRESENTACIÓN

Las fotografías/vídeos se enviarán al siguiente correo electrónico:
concursofotografico@iessantacruz.es

Las fotografías/vídeos deben enviarse con el nombre de la persona autora, así como el curso y el grupo al que pertenece.

6. PLAZO

Finalizará el viernes **14 de marzo** de 2025.

7. JURADO

El Equipo de Igualdad y Proyecto Verde y Solidario.

8. PREMIOS

- Primer premio
- Segundo premio

Las fotografías/vídeos ganadores y una selección de las presentadas se expondrán en el centro.

La fotografía/vídeo ganador se publicará en la página Web del centro y redes sociales.

El jurado podrá resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y no esté contemplada en estas bases. Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del concurso. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

9. PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

La presentación de obras a este concurso implica su cesión automática y gratuita a la entidad convocante para su divulgación y uso, conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de

sensibilización en materia de igualdad realizadas por el centro, tales como exposiciones o publicaciones.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

El I.E.S. Santa Cruz queda exento de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.